Manilla



Atribución de imagen: Collectie Wereldmuseum (v/h Tropenmuseum), CC BY-SA 3.0, vía Wikimedia Commons

En español: Manojo

[*sustantivo femenino*]

Manojo de hojas de tabaco.

Ver: Enfardal, Maná, Manillal

• Recoge esas manillas, que terminamos d'enfardal y mos vamos deseguía pa Navalmoral, a vel si mos avían pronto ena Tabacalera.

Campos semánticos: Agricultura

Comentarios:

La planta de tabaco negro, antaño el más habitual en la zona, se cortaba por el tallo y se colgaba boca abajo -sin deshojar- en los secaderos. Cuando la planta se había secado, se aprovechaban los días húmedos o neblinosos del otoño o el invierno para descolgar las plantas e ir arrancando las hojas del palo. El motivo era que así la hoja estaba flexible y no se deshacía.

Estas hojas se agrupaban en manojos (manillas) que se sujetaban enrollando una de las hojas alrededor de las demás por la parte superior del manojo.

Origen: Latín. **Se usa en** América.

Etimología:

Del latín **manus** (*mano*) que en castellano dio **mano**. De ahí, con el diminutivo **-illa** procede **manilla**, (*manojo de hojas de tabaco*). Lo curioso es que manilla con el signficado de *manojo de hojas de tabaco* es un signficado que la RAE recoge en Cuba.

El cultivo de tabaco en nuestra zona no ha sido tradicional, sino que es relativamente reciente, ya que es un cultivo de regadío. Por ello es de suponer que de alguna manera nos llegó la acepción cubana, bien porque algún cultivador cubano hubiese venido a asesorar a agricultores españoles (no necesariamente de Peraleda, puesto que la palabra es usual en las zonas tabaqueras de toda la provincia de Cáceres), bien porque alguien de aquí hubiese ido a Cuba para aprender sobre el cultivo de esta planta, originaria precisamente de América.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com